

# DOÑANA, ALGO MÁS QUE UN PARQUE

Mariano Palancar Penella.

Dr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

*Exdirector de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.*

## RESUMEN

*Tras una introducción literaria se hace un resumen cronológico de los hechos más significativos, a juicio del autor, en la pequeña historia de Doñana. Se dedica después un amplio apartado al tema del Agua, de carácter general, seguido de un comentario específico sobre los Regadíos para terminar con un breve colofón aconsejando seguir las recomendaciones del Dictamen de la Comisión Internacional de expertos.*

## ABSTRACT

*An outline of the history of Doñana is followed by a general review of the problem of water. Irrigation is considered more specifically and a warm tribute is paid to the recommendations of the International Committee of Experts.*

## INTRODUCCIÓN

Durante mi vida profesional he vivido de cerca algunos de los problemas de *Doñana* y siempre he pensado, como digo en el título, que *Doñana* es algo más que un Parque y suelo comentar que constituye un tema apasionante para un best-seller literario.

▼ En el siglo XIII el rey Alfonso X el Sabio, hizo de Las Rocinas cazadero de la Real Corona y desde entonces han cazado en estas tierras numerosos Reyes destacando por su afición cinegética Felipe IV y Alfonso XIII.

▼ Fue propiedad señorial durante tres siglos de la Casa de Medina Sidonia y desde entonces ha habido distintos propietarios. Aún en la actualidad un 36% de la superficie del Parque Nacional de Doñana es propiedad privada.

▼ Por *Doñana* han pasado personajes famosos como Goya y Quevedo, El Conde Duque de Olivares, la Duquesa de Alba y la Emperatriz Eugenia de Montijo y conocidos políticos

contemporáneos, habiendo sido lugar de visita desde el siglo XIX de viajeros románticos amantes de la naturaleza virgen.

▼ Foco de atención y de polémicas ambientales a lo largo de la segunda mitad de este siglo con manifiestos ecologistas apasionados.

▼ Objeto de actuaciones de especulación urbanística como Matalascañas y Costa *Doñana*, y por otra parte, foco de atracción de centenares de miles de personas a la Romería del Rocío, famosa en toda España.

▼ Objetivo de un gran plan de regadíos fracasado.

▼ Plataforma de políticos que han ostentado la presidencia del Patronato del Parque Nacional.

*Doñana* tiene nombre de mujer y quizás eso explica su historia apasionada: Fue doña Ana, hija de la Princesa de Eboli y esposa de Alonso Pérez de Guzmán, VII Duque de Medina Sidonia, quien dio nombre a este parque al elegirlo para retirarse a vivir hasta su muerte en el año 1619.



En este número monográfico de la *Revista de Obras Públicas*, en el 25 aniversario de la declaración de Parque Nacional, varios expertos van a tratar de diferentes temas y a mí me ha parecido oportuno empezar con este artículo ofreciendo una visión global, sintética y crítica de los aspectos que mejor conozco.

### **RESUMEN CRONOLÓGICO**

Me parece interesante para el lector hacer un resumen cronológico de los hechos que considero más importantes durante los últimos cincuenta años, y aportar un Plano General claro y expresivo.

#### **1941. ENCAUZAMIENTO DEL GUADAMAR.**

En el año 1941 la Dirección General de Obras Hidráulicas, inició los primeros pasos para la transformación de las Marismas de la margen derecha del Guadalquivir, ordenando

la redacción del “proyecto de desagüe del río Guadamar”, proyecto difícil que no pudo traducirse en obras hasta el año 1948.

Dividido en tres etapas, sólo se abordaron las dos primeras que suponían 73 kms, de muros de encauzamiento del Gaudiamar, 20 Kms. de apertura del canal de desagüe del Guadamar que se desvió al Brazo de la Torre (del río Guadalquivir) y numerosas obras complementarias.

Esta obras fueron un éxito desde el punto de vista productivo imperante en aquella época, al conseguir un amplio recinto protegido de las inundaciones del Gaudiamar y susceptible de explotación agrícola, pero modificó notablemente el ecosistema de *Doñana*.

#### **1966. ADQUISICIÓN DE LA FUTURA RESERVA BIOLÓGICA.**

El reconocimiento internacional de la importancia de *Doñana* se materializa en 1.966 con la adquisición de los terrenos que cons-

tituirán la futura Reserva Biológica, por la World Wildlife Fund y el Gobierno de España, comenzando en 1967 su funcionamiento como Estación Biológica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En estos primeros años juega un papel importantísimo en la promoción de *Doñana* el prestigioso biólogo José Antonio Valverde, investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que fue el primer Director de la Estación Biológica y posteriormente el primer Director del Parque Nacional.

**1969.**  
**DECLARACIÓN DE PARQUE NACIONAL DE DOÑANA.**

En el año 1969 se crea por Decreto Ley el Parque Nacional de *Doñana*, con una superficie de 29.225 Has.

**1971.**  
**DECLARACIÓN DE INTERÉS NACIONAL DE LA ZONA REGABLE ALMONTE MARISMAS.**

Por Decreto 1194/71 se declaró de Interés Nacional la Zona Regable Almonte-Marismas, que afectaba a unos 30.000 Has. de regadío con unas necesidades de agua de 150 Hm.

Los recursos hidráulicos, de aguas subterráneas se basaban en un informe emitido por la FAO en 1979 sobre la existencia de un importante acuífero.

Este informe fue producto de un estudio que había durado tres años, de los mejores expertos internacionales y españoles y con un coste de varios centenares de millones de pesetas.

En 1972 se completó al informe FAO un Anteproyecto de transformación en regadío de la zona de Almonte Marismas.

**1976.**  
**INFORME DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS.**

Incluimos en esta relación el Informe en cuestión porque nos parece uno de los documentos más serios, riguroso e independiente de

los publicados en la época, juicio que comparten muchos expertos en temas ambientales.

Suscrito por José Antonio Fernández Ordóñez, Presidente del Colegio en aquella época, fue obra del trabajo en equipo de una Comisión presidida por José María Elósegui Amundarain, con colaboración de Jaime Lleó de la Viña y Manuel Romana Ruiz.

En el informe se analizan con claridad y rigor todos los aspectos de la cuestión y se subraya que *Doñana* ha supervivido gracias a dos factores: el aislamiento y el agua.

Se denuncian dos peligros que aparecen en aquellos años la urbanización de Matalascañas y el proyecto de "carretera costera" y se pide al Gobierno un estudio serio sobre el "agua" y un enfoque de los problemas desde la perspectiva de la ordenación del territorio.

**1978.**  
**LEY DOÑANA.**

Por esta Ley se amplió el Parque hasta 50.720 Has. configurándolo con nuevos criterios.

**1979.**  
**INFORME HIDROLÓGICO (LIBRO VERDE).**

En virtud de un acuerdo de Consejo de Ministros La Dirección General de Obras Hidráulicas en colaboración con el *IRYDA* y el *IGME*, redactó un informe global sobre la hidrología de *Doñana* incluyendo las aguas superficiales y las subterráneas.

Fue un trabajo importante, conocido como el Libro Verde, que en su momento representó, el estudio general más completo sobre el agua en *Doñana*, por lo cual nos parece oportuno incluirlo en esta relación.

**1981.**  
**DIPLOMA DE RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA UNESCO.**

En 1981 se otorgó al Parque Nacional de *Doñana* el Diploma de Reserva de la Biosfera del programa *MAB* (Man and Biosphere) de la

UNESCO y en 1982 *Doñana* fue incluida entre las zonas de protección especial de la Directiva de aves silvestres de la Comunidad Europea.

**1988.  
APROBACIÓN DEL P.D.T.C.**

El Plan Director Territorial de Coordinación de *Doñana* (P.D.T.C.) cuyo estudio se inició en 1984, fue aprobado en 1988 por la Junta de Andalucía.

Aunque su planteamiento Teórico fue correcto, el desarrollo operativo fue insuficiente.

**1992.  
DICTAMEN SOBRE ESTRATEGIAS  
PARA EL DESARROLLO  
SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE  
DEL ENTORNO DE DOÑANA.**

Una Comisión Internacional de Expertos, nombrada por el Presidente de la Junta de Andalucía, tras intensos estudios y contactos publicó en 1992 este Dictamen que es un documento fundamental sobre el entorno de *Doña-*

*na*, pues aborda todos los problemas con rigor, independencia, sentido crítico y claridad.

**1993.  
PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
DEL ENTORNO DE DOÑANA.**

Como consecuencia del Dictamen anterior y del "V Programa de Medio Ambiente hacia un desarrollo sostenible" de la Unión Europea, se ha redactado un "Plan de Desarrollo sostenible del Entorno de *Doñana*" en el que han colaborado las tres Administraciones, La Europea, la Española y la Andaluza.

**EL AGUA**

La importancia del agua para *Doñana* ha sido subrayada por todos. Recordemos algo de lo dicho en varios documentos importantes.

En la ley del Parque Nacional de *Doñana* se considera que "el agua es uno de los elementos motivadores de la creación de este Parque Nacional".

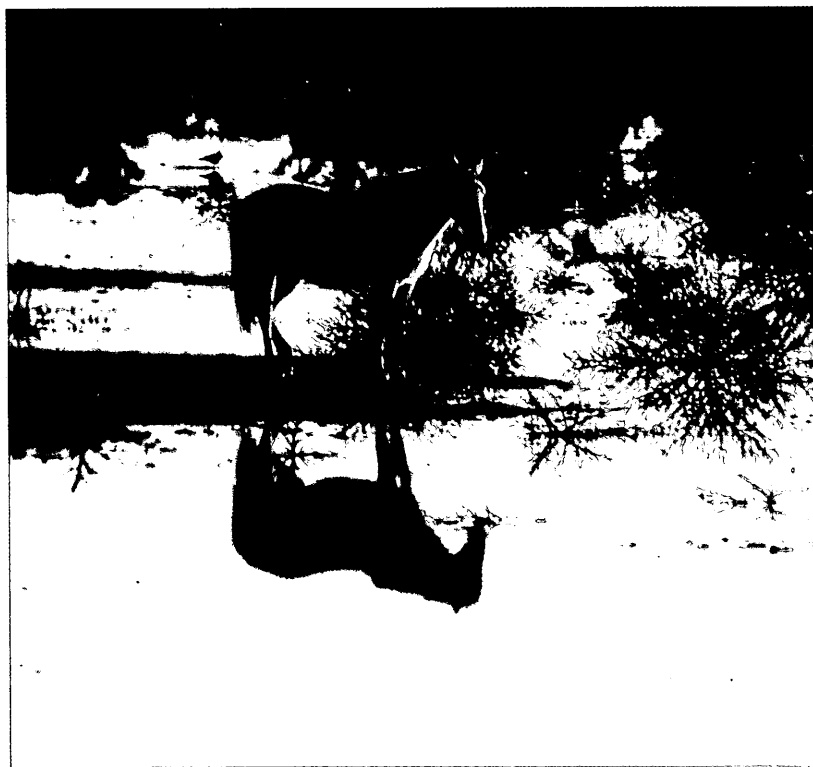
En el Informe del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, se indica que "los dos factores básicos para la supervivencia del parque son: el aislamiento y el agua, y que incluso el agua es tan importante o más que el aislamiento".

Y en el Dictamen de la Comisión Internacional de Expertos se dice que "las aguas subterráneas son esenciales a los valores naturales de *Doñana* y en especial del Parque Nacional".

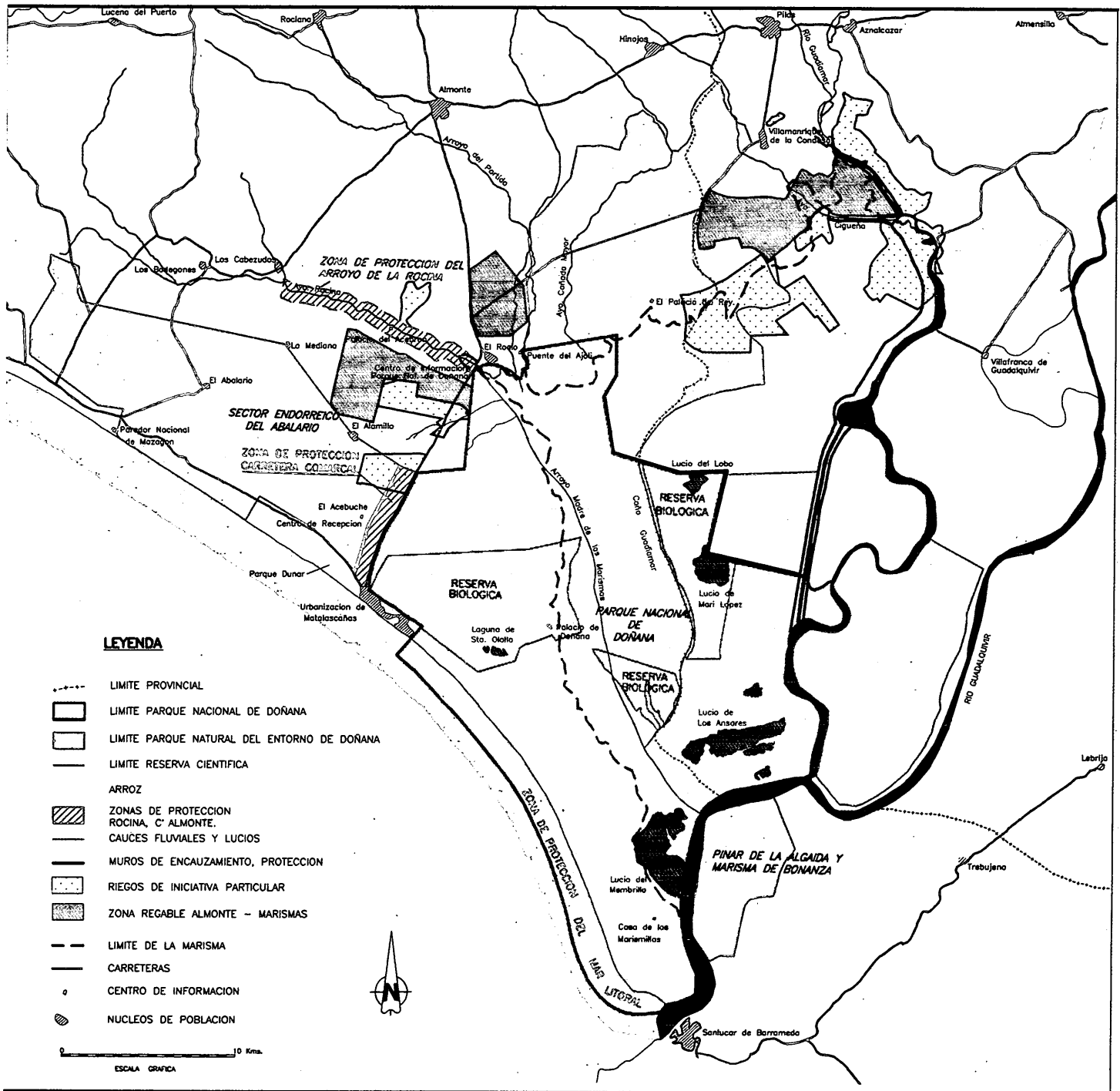
Resulta por ello sorprendente que, como se afirma por la Comisión Internacional de Expertos, el nivel actual de conocimiento hidrológico sea claramente insuficiente.

Antes de hacer algunos comentarios sobre esta realidad, pienso que es útil dar una breve referencia sobre estudios hidrológicos importantes sobre *Doñana* que ordenaré cronológicamente:

▼ 1976. El informe del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, es un documento breve y sencillo, pero interesante.



# PARQUE NACIONAL DE DOÑANA



▼1978. Informe interno del Ingeniero de Caminos, Antonio Sánchez Rico, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, analiza con gran claridad la hidrología peculiar de las Marismas.

▼1979. El "Libro Verde" realizado por la Dirección General de Obras Hidráulicas en colaboración con e *IRYDA* y el *IGME*.

▼1982. Hidrología isotópica de las aguas subterráneas del Parque Nacional de *Doñana* y zona de influencia, por Boanza, Plata y Silgado. (*CEDEX* y *Comisaria de Aguas del Guadalquivir*).

▼1987. El Parque Nacional de *Doñana*: El medio físico por Llamas, Rodríguez, Tenajas

y vela. *Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*.

▼ 1992. Aportaciones al conocimiento hidrólogas de los acuíferos del Parque Nacional de *Doñana* y su entorno, por Custodio, Dolz y otros.

▼ 1992. Dictamen de la Comisión Internacional de Expertos.

Tras esta breve referencia que expresa una atención importante de los expertos a los problemas del agua en *Doñana*, comentaremos la situación actual del estado de la cuestión.

Ya en 1976 el Informe del Colegio de Ingenieros de Caminos, pedía al Gobierno un Estudio Hidrólogas global sobre las aguas superficiales y subterráneas en el doble aspecto de cantidad y calidad.

Y en la actualidad la Comisión Internacional de Expertos señala que: "La hidrología superficial de las cuencas que aportan a la Marisma del Guadalquivir es pobremente conocida" y más tarde añade con carácter general que "a

pesar de que hay un buen cúmulo de datos y estudios son parciales, con discontinuidades o muy recientes lo que explica que subsistan un buen número de incertidumbres"....

Creemos por ello, que sería conveniente abordar un Estudio Hidrológico General sobre *Doñana*, que recopilase, la información disponible sacando las consecuencias oportunas.

Otra dificultad subrayada con acierto por la Comisión Internacional de Expertos es la dispersión de la información, en cuanto a las aguas subterráneas y la falta de medición y control tanto de caudales superficiales, como de las extracciones de agua subterránea y aún más de la calidad de las aguas.

Se subraya que "se sabe poco de las extracciones de agua subterránea por no existir contadores, estar averiado o no ser los datos accesibles".

En este campo existe una dispersión de actuaciones notable y acierta la Comisión Internacional de Expertos al recomendar "que se realicen las observaciones periódicas y adecua-





das, los reconocimientos necesarios de la cantidad y calidad de las aguas subterráneas y superficiales y que esos datos, reunidos en un solo Organismo, sean de acceso público y continuamente actualizados”.

Entendemos que este Organismo debería ser la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir que de hecho tiene ya en marcha la instalación de una red foronómica. Sería bueno que por la C.H.G. con las colaboraciones precisas se formulase un “Plan General de medición y control Hidrológico” e incluso que se completase con un “Modelo Operativo de Simulación y Gestión”.

Finalmente y por lo que se refiere a las actuaciones encaminadas a mejorar la situación hidrológica de *Doñana*, hemos de recordar, que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en los últimos años ha llevado a cabo un Plan de Regeneración Hídrica de las Marismas, que

la Comisión Internacional de Expertos califica “de eficacia discutible”.

En la actualidad la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir estudia este problema como se expone en otro artículo de esta Revista, pero queremos señalar que lo fundamental a nuestro juicio, sería que los expertos en Medio Ambiente responsables del Parque Nacional definan los objetivos hidrológicos, no solo en períodos normales sino también en daños de sequía continuada, y que la Regeneración Hídrica se ajuste a dichos objetivos.

## LOS REGADIOS

Aunque este tema está muy relacionado con el anterior, los regadíos que afectan a *Doñana* presentan aspectos tan interesantes y peculiares

que parece obligado a dedicarles un apartado específico.

En el Dictamen de la Comisión Internacional de Expertos, se trata ampliamente el tema de los regadíos del Entorno de *Doñana* que dividen en tres sectores: el Oriental dedicado al arroz, el Occidental dedicado a la fresa y el Central que incluye el Plan Almonte-Marismas, al que dedicaremos mayor atención.

Sobre los riegos del arroz diremos brevemente que son muy anteriores a la declaración del Parque Nacional; se iniciaron a fines de la década de los años 20, se consolidaron durante la guerra civil española y han constituido desde hace años un éxito económico como cultivo y una grave preocupación de la C.H.G. por el gran volumen de agua que necesita el arroz. Se habla en el Dictamen de la Comisión Internacional de Expertos de 35.000 Has. de las que solo 28.000 están legalizadas y se hacen recomendaciones muy sensatas sobre el futuro de este cultivo.

El cultivo de la fresa iniciado en la década de los 70, en la provincia de Huelva, ha sido un éxito económico claro. En el Dictamen antes citado, se indica que este cultivo ha tocado techo, pero parece indudable que estos regadíos, con buen clima, suelo adecuado, agua suficiente y un magnífico factor humano tienen el éxito asegurado.

Pasamos ahora a comentar los riegos del Plan Almonte-Marismas. Nace el Plan en la década de los 70 como consecuencia de un informe de la FAO que pone de manifiesto la existencia de un importante acuífero en esta comarca.

El Ministerio de Agricultura abordó este Plan con mucho interés, entre otras cosas, porque al tratarse de aguas subterráneas, no tenía que supeditarse como era obligado en el caso de las aguas superficiales - a la ordenación del recurso por el Ministerio de Obras Públicas.

En aquella época, siendo Director de la confederación Hidrográfica del Guadalquivir formé parte de una Comisión Interministerial que se ocupó de este tema y manifesté mi opinión que se resume en las siguientes ideas:

▼ Me parecía escasamente justificado desde un punto de vista legal que un Comité Interministerial decidiese sobre el uso de una riqueza hidráulica potencial sin oír a los interesados ni a otros sectores de la Sociedad.

▼ Me parecía exagerado dedicar casi exclusivamente a regadíos estos recursos hidráulicos.

▼ Me parecía peligroso planear una actuación masiva de riegos evaluados en más de 30.000 Has. con unos recursos cuya explotación era teóricamente difícil y que podía afectar a otros intereses, entre ellos al Parque de *Doñana*.

▼ Proponíamos por ello, iniciar una actuación experimental de regadíos de 1.000 Has. en lugar de abordar un gran plan.

Estas ideas, no sólo fueron desatendidas, sino que se consideraron un boicot al Plan. Creo que fue un error.

A lo largo de los años posteriores se comprobó que las previsiones de agua habían sido optimistas y esto unido a la presión del Parque,







hizo reducir la superficie regable prevista inicialmente a menos de la mitad. Aún así los riegos han tenido muchos problemas en su desarrollo.

En el Dictamen de la Comisión Internacional de Expertos se indica, que "la crítica situación de los colonos y cooperativas establecidas por el IRYDA y más tarde el IARA, ha provocado el abandono de extensas zonas de cultivo que ofrecen una desoladora imagen de cementerio agrícola".

Existen por otra parte, importantes superficies de riegos privados en parte alimentados con pozos abiertos por el IRYDA en una primera fase.

Entendemos que sería deseable afrontar la decisión de reducir los regadíos del Plan Almonte-Marismas al mínimo posible y por otra parte

controlar mejor los riegos privados en las zonas próximas al Parque Nacional.

## COLOFÓN

Si *Doñana* es algo más que un Parque, como decíamos al principio, habría que terminar añadiendo que es también un Parque excepcional y frágil que requiere apoyo y defensa de todos.

A mi modesto juicio, el futuro de *Doñana* está asegurado sin más que seguir las recomendaciones concretas que se dan en el Dictamen de la Comisión Internacional de Expertos, que tanto he citado en este artículo y cuya lectura y meditación recomendamos. ●